

**ACUERDO 006 DE 2025
(ACTA 05 DEL 28 DE MARZO)**

“Por el cual se establece el Calendario Académico detallado para el primer periodo académico del año 2025 para el programa de pregrado en Enfermería, ofrecido por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir y modificar el Calendario Anual de Actividades de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante Resolución 1457 del 04 de diciembre de 2024, la Rectoría estableció el Calendario Académico para el primer y segundo período académico del año 2025, para las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, De La Paz y Tumaco.

Que mediante Resolución de Rectoría 1536 del 17 de diciembre de 2024, se modificaron los artículos 1 y 6 de la Resolución Rectoral N°1457 de 2024.

Que mediante Resolución 146 del 19 de febrero de 2025 la Rectoría estableció el calendario académico correspondiente al primer periodo académico de 2025, para los estudiantes PAET del programa de Enfermería en convenio entre la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá y la Facultad de Ciencias de la Vida de la Sede Medellín.

Que se hace necesario establecer el calendario detallado para el periodo académico 2025-15 para los estudiantes PAET del programa de pregrado en Enfermería que se surte en convenio entre la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá y la Facultad de Ciencias de la Vida de la Sede Medellín.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión del 28 de marzo de 2025, Acta No. 05, aprobó la propuesta del calendario académico detallado presentada por la Dirección Académica, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Rectoría 1536 del 17 de diciembre de 2024 y en la Resolución de Rectoría 146 de 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Establecer el siguiente calendario de actividades para el primer periodo académico del 2025 para el programa de pregrado en Enfermería, con admisión con enfoque territorial PAET en la Sede Medellín:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	11 de abril	-	Facultad
Inicio de clases (período académico)	21 de abril	1	Comunidad Universitaria
Entrega a los estudiantes del programa-calendario de las asignaturas	Del 21 al 25 de abril	1	Docente
Adición y cancelación de asignaturas y actividades académicas sin pérdida de créditos a través del portal académico del SIA (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)	Del 21 de abril al 2 de mayo	1-2	Estudiante
Primer recibo de pago de matrícula - pago oportuno (Según Resolución de Rectoría 1339 de 2022)	23 de abril	1	Estudiante
Primer recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	25 de abril	1	Estudiante
Segundo recibo de pago de matrícula - pago oportuno (Según Resolución de Rectoría 1339 de 2022)	7 de mayo	3	Estudiante
Segundo recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	9 de mayo	3	Estudiante
Tercer recibo de pago de matrícula - pago oportuno (Según Resolución de Rectoría 1339 de 2022)	4 de junio	7	Estudiante
Tercer recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	6 de junio		Estudiante
Semana Santa	Del 14 al 20 de abril	-	
Consolidación de matrícula, bloqueo y reporte de estudiantes por causas administrativas	9 de mayo	3	División de Registro y Matrícula
Cancelación libre de asignaturas (con descuento de créditos) a través del portal académico del SIA en la página dninfoa.unal.edu.co (Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	Del 5 de mayo al 13 de junio	3-8	Estudiante
Finalización de clases (período académico)	8 de agosto	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	11 de agosto	17	Docente

ARTÍCULO 2. Establecer el calendario de solicitudes estudiantiles del primer periodo académico de 2025, para el programa de pregrado Enfermería con admisión con enfoque territorial PAET en la Sede Medellín:

Solicitudes Estudiantiles			
Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Solicitud de homologación, convalidación o equivalencia de asignaturas	Hasta el 13 de junio	Hasta semana 8	Estudiante
Solicitud inscripción de asignaturas para validación periodo 2025-1S (por suficiencia y por asignatura perdida):	Hasta el 13 de junio	Hasta semana 8	Estudiante
Remisión a la División de Registro y Matrícula solicitudes de inscripciones de asignaturas para validación periodo 2025-1S	Del 16 al 20 de junio	9	Secretaría de Facultad
Presentación pruebas de validación de asignaturas periodo 2025-1S	Del 24 al 27 de junio	10	Estudiante
Reporte calificaciones de validación de asignaturas periodo 2025-1S	Hasta el 1 de agosto	Hasta semana 15	Docente
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2025-2S (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	Hasta el 6 de junio	Hasta semana 7	Exestudiante
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso 2025-2S (Resolución 012 de 2014 Vicerrectoría Académica)	Hasta el 4 de julio	Hasta semana 11	Consejo de Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos administrativos para reingresos 2025-2S	18 de julio	13	Facultad
Solicitud de movilidad interna entre sedes (saliente) para el período académico 2025-2S (Acuerdo 100 de 2015 del Consejo Académico)	Del 26 de mayo al 27 de junio	6-10	Estudiante

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el 28 de marzo de 2025


MARY LUZ ALZATE ZULUAGA
 Presidenta


DORIS GÓMEZ OSORIO
 Secretaria